Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4008368948

PÓLIZA No: 400 - 47 - 994000097380 ANEXO: 4

AGENCIA EXPEDIDORA: **CABECERA** COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	12	2025	23	12	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **JUAN CARLOS MARTIN TRIANA** IDENTIFICACIÓN: CC **17.326.563**

DIRECCIÓN: KR 44 B 15 96 MZ A CA 10 CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 3202366738

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CAICEDONIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.900.660-6**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE CAICEDONIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.900.660-6**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	18/12/2023	30/04/2026	84,375,566.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	18/12/2023	31/12/2028	42,187,783.05
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	168,751,132.20

BENEFICIARIOS
NIT 891900660 - MUNICIPIO DE CAICEDONIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ACTA DE CESION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 156, DE FECHA DE FIRMA DE CESION 18 DE DICIEMBRE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONSTRUCCIÓN DOBLE CALZADA CARRERA 9 ENTRE CALLE 12 Y 13 Y CALLE 13 ENTRE CARRERA 9 Y 11 DEL MUNICIPIO DE CAICEDONIA VALLE DEL CAUCA.

NOTA ACLARATORIA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REGISTRAN LAS SIGUIENTES ACTAS A LA PÓLIZA.

- ACTA DE SUSPENSION DE OBRA No. 3 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***295,314,481.35	$ **********16,644	$*********0.00	$ ********3,162	$ **********19,806

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
NEIDY YOHANNA ARCHILA ARANGO	9869	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

DE ACUERDO CON EL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO.

ESTIMADO USUARIO. PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/general/pn/tu-respaldo/patrimoniales/cla-pn-patrimoniales-cumplimiento-particulares-17092020.pdf. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000400836894

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CAD821780E08FD795A

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000097380** ANEXO: 4

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **JUAN CARLOS MARTIN TRIANA** IDENTIFICACIÓN: CC **17.326.563**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CAICEDONIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.900.660-6**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE CAICEDONIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.900.660-6**

TEXTO ITEM 1

- ACTA DE AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSION DE OBRA No. 3 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2024.
- ACTA DE AMPLIACION No. 2 A LA SUSPENSION DE OBRA No. 3 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.
- ACTA DE AMPLIACION No. 3 A LA SUSPENSION DE OBRA No. 3 DE FECHA 7 DE MAYO DE 2024.
- ACTA DE AMPLIACIÓN No. 4 A LA SUSPENSIÓN DE OBRA No. 3 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2024.
- ACTA DE AMPLIACION No. S A LA SUSPENSION DE OBRA No. 3
- ACTA DE AMPLIACION No. 6 A LA SUSPENSION DE OBRA No. 3 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2024.
- ACTA DE AMPLIACION No. 7 A LA SUSPENSION DE OBRA No. 3 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
- ACTA DE AMPLIACION No. 8 A LA SUSPENSION DE OBRA No. 3 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2024.
- ACTA DE AMPLIACION No. 9 A LA SUSPENSION DE OBRA No. 3 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024.
- ACTA DE AMPLIACION No. 10 A LA SUSPENSION DE OBRA No. 3 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024.
- ACTA DE AMPLIACION No. 11 A LA SUSPENSION DE OBRA No. 3 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2024.
- ACTA DE AMPLIACIÓN No. 12 A LA SUSPENSIÓN DE OBRA No. 3 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2025.
- ACTA DE AMPLIACION No. 13 A LA SUSPENSION DE OBRA No. 3 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2025.
- ACTA DE AMPLIACIÓN No. 14 A LA SUSPENSION DE OBRA No. 3 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2025.
- ACTA DE AMPLIACIÓN No. 15 A LA SUSPENSION DE OBRA No. 3 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2025.
- ACTA DE AMPLIACIÓN No. 16 A LA SUSPENSION DE OBRA No. 3 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2025.
- ACTA DE AMPLIACIÓN No. 17 A LA SUSPENSION DE OBRA No. 3 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2025.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REGISTRAN LAS SIGUIENTES ACTAS A LA PÓLIZA:

- ACTA DE AMPLIACIÓN No.19 A LA SUSPENSIÓN DE OBRA No. 3 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2025.
- ACTA DE AMPLIACIÓN No.20 A LA SUSPENSIÓN DE OBRA No. 3 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2025.
- ACTA DE AMPLIACIÓN No.21 A LA SUSPENSIÓN DE OBRA No. 3 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
- ACTA DE AMPLIACIÓN No. 22 A LA SUSPENSIÓN DE OBRA No. 3 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2025.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REGISTRA ACTA DE REINICIO DE OBRA NO. 3 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2025.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REGISTRA ADICION EN PLAZO CONTRATO DE OBRA No. 156 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2025. SE PRORROGA HASTA 31/12/2025.

CLIENTE